

Murcia, 09 de marzo de 2009

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

MADRID.

Muy Sres. Nuestros:

De acuerdo con lo establecido en el Folleto de Admisión de la Emisión de Cédulas Hipotecarias Caja de Ahorros de Murcia abril 2008 – 1ª, ISIN ES0414600017 inscrito en los registros de esa Comisión con fecha 15 de abril, procede fijar el tipo al que se liquidará el próximo periodo de intereses.

El Euribor a 6 meses publicado el día 09/03/2009 ha sido el 1,825%. Incrementado en 27 puntos básicos, resulta un tipo de liquidación del 2,095% anual.

El cupón vencimiento el próximo día 11 de septiembre de 2009, se liquidará a dicho tipo, de acuerdo con los cálculos previstos en el citado folleto, resultando un importe Bruto a pagar por cada Cédula de 100.000 Euros, de 1.070,7778 Euros.

Atentamente

Francisco López Iniesta  
Control de Tesorería y Mercados.